

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**

**SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS FÍSICOS**  
Departamento Suministros  
Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, CABA  
Tel/fax 4381-8258

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**SOLICITUD DE OFERTA**

EXPEDIENTE N°	230-2017
---------------	----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N°	4696
----------------------------	------

PROVEEDOR:
DIRECCIÓN:
CUIT:

Actuación: Art. 9° Inc. 2 Ap. "G" del Anexo al Art. 1° de la RP 0752/12 del HCDN

**VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días**

**CONSTANCIA DE SIPRO: DE ESTAR INSCRIPTO, PRESENTAR FOTOCOPIA**

**VALOR DEL PLIEGO: \$ 200,00**

APERTURA DE LAS PROPUESTAS	
FECHA	HORA
19/01/2018	12:00:00
Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, CABA	

Saludo a Ud. atentamente

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES
1	132	Adhesivos sintéticos transparentes en envases de 30 ml.
2	60	Biblioratos oficio, tapa rígida de cartón, lomo ancho de 8 cms., con etiqueta identificadora.
3	300	Lapiceras tipo Pilot Frixion Ball 0,7 mm. tinta azul.
4	150	Lapiceras tipo Pilot Frixion Ball 0,7 mm. tinta roja.
5	132	Rollos de cinta adhesiva de polipropileno color transparente, para embalaje, medidas 48 mm. x 50 m.
6	32	Cajas de archivos plásticas de 38x26x12 cm. (Oficio 12)
7	650	Folio para todo tipo de carpetas, transparente, medida carta /A4, no menor a 60 micrones.
8	650	Folio para todo tipo de carpetas, transparente, medida oficio, no menor a 60 micrones.
9	60	Gomas vinílicas para borrar lápiz, portaminas y tinta, que no dañe el papel, libres de PVC, no tóxicas.
10	60	Marcadores de cuerpo plástico, tinta color negro, indeleble, punta redonda, punta gruesa.
11	120	Lápices correctores 7 ml., punta metálica, secado instantáneo, mate, flexible, con tapa de protección.
12	60	Rollos de papel para máquina de calcular de 57 mm.
13	250	Lomos para bibliorato, autoadhesivos.
14	200	Resaltadores verdes de cuerpo redondo que indique el color de tinta, con capuchón. Punta biselada con trazo de 1 a 5 mm. Tinta fluorescente y no tóxica.
15	25	Mojadedos de aproximadamente 8 cms. de diámetro.
16	60	Cortantes, hoja de 18 mm., con freno y guía de metal.
17	40	Tinta para sellos color negro no menor a 28 cc.
18	25	Teclados para PC, conexión USB.
19	25	Mouse ópticos, conexión USB.
		GARANTÍA: No aplica
		ESTADO: nuevo
		CALIDAD: 1º calidad

**CLÁUSULAS PARTICULARES**

**1º OBJETO:** Adquisición de artículos de librería

-

**2º FORMA, LUGAR Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las propuestas se deberán presentar en ORIGINAL con UNA (1) COPIA debidamente firmada y aclarada la rúbrica en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente. El lugar de entrega de las ofertas será en la Av. Callao 67, Piso 5º, Depto. B, CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

**3º PLAZO DE ENTREGA Y/O DURACIÓN DEL CONTRATO:** 15 DÍAS contados

a partir de la entrega de la orden de compra.

**4º LUGAR DE ENTREGA:** Av. Rivadavia 1864, CABA

**5º PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:** Será de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al vencimiento del mencionado plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial y así sucesivamente.

**6º EXHIBICIÓN DE LAS PREADJUDICACIONES Y TÉRMINO PARA IMPUGNAR:** El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido en el Departamento de Suministros de la ICN, durante tres (3) días para licitaciones o concursos públicos, dos (2) días cuando se trate de licitaciones o concursos privados y un (1) día cuando se trate de contrataciones directas. En todos los casos los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para los anuncios.

**7º GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** El adjudicatario deberá integrar una garantía del 10% del valor total del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la ICN (Art. 70 inc. b) del Anexo al Art. 1º de la RP N° 0752/2012 de la ICN). La misma deberá integrarse dentro de las 72 horas de firmado el contrato respectivo. Vencido el plazo previsto para su cumplimiento, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 129 inc. 2) del Anexo al Art. 1º de la RP N° 0752/2012 de la ICN.

**8º FORMAS DE GARANTÍA:** Deberá constituirse conforme a lo dispuesto en el Art. 71º del Anexo al Art. 1º de la RP N° 0752/2012 de la ICN. Con un SEGURO DE CAUCIÓN debidamente certificado, pudiendo presentarse un Pagaré solamente cuando el monto de la garantía no supere la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000,00).

**9º CONDICIONES DE PAGO:** El pago se efectuará dentro de los quince (15) días a contar desde la recepción definitiva de los elementos objeto de la presente contratación.

**10º FLETE, DESCARGA Y ESTIBA:** Correrá por cuenta del adjudicatario el flete de carga, acarreo, y vertido de residuos y escombros.

**11º FACTURACION:** Las facturas deberán entregarse en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, sita en la Av. Callao 67, Piso 5º, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. La I.C.N. dispone de la cuenta de correo electrónico dimprenta@hcdn.gob.ar para la recepción de las facturas de tipo electrónico conforme RG N° 2853/10 de AFIP.

**12º SANCIONES DECRETO 1023/2001:** Las sanciones aplicadas en ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 serán consideradas como un antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas.

**13º CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:** Previo a la adjudicación, se deberá presentar el Certificado Fiscal para Contratar de acuerdo con la AFIP. De encontrarse el mismo en trámite, se podrá presentar una constancia del mismo gestionado con una anticipación no menor a quince (15) días al acto de apertura de las ofertas hasta la presentación del certificado definitivo.

EL PRESENTE PLIEGO CONSTA DE 3 HOJAS Y UNA DECLARACIÓN JURADA QUE

FORMA PARTE DEL MISMO.